---**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,880 CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.**----------

---**TOMO XVII DÉCIMO SÉPTIMO.--- LIBRO 2 DOS.**----------

---En la ciudad de Mascota, Jalisco, México; siendo el día 16 dieciséis de junio de 2014 dos mil catorce, ante mi **LICENCIADO JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO**, Notario Público Titular Adscrito a la Notaría Pública Número 1 uno de la municipalidad de Tequila, Jalisco, México; Región 11 once Valles; en ejercicio en la región 10 diez Sierra Occidental por autorización del, en ese entonces, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez, contenida en el oficio DGJ-ANNF-680/2010 letra "d", "g", "j", guión, "a", "n", "n", "f", seis, ocho, cero, diagonal, dos mil diez, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2010 dos mil diez, cuyo original, se encuentra agregado con antelación al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo V quinto del protocolo a mi cargo bajo el número **1660-5 mil seiscientos sesenta guión cinco**, que se cita en la nota respectiva; **PROTOCOLIZO** la **CERTIFICACIÓN DE HECHOS** levantada fuera de mi protocolo a las 21:00 veintiún horas del día 11 once de junio de 2014 dos mil catorce y terminó siendo las 22:30 veintidós horas con treinta minutos, del mismo día de su fecha de inicio, a solicitud de la señora **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON,** en su carácter de **SÍNDICO,** del **AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO,** a efecto de hacer constar el resultado de la **CONSULTA PÚBLICA** llevada a cabo en esta misma fecha, a efecto de calificar el desempeño del **GOBIERNO MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO**. Acta de certificación de hechos que con fundamento en lo dispuesto por la fracción I primera del artículo 90 noventa de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, doy fe de tener a la vista y dejo agregada en original al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, bajo el número **5880-1 cinco mil ochocientos ochenta guion uno,** que se cita en la nota respectiva, la cual es del tenor literal siguiente:

--- **11 once de junio de 2014 dos mil catorce.** ----------

--- **Acta Fuera de Protocolo.** ----------

--- **Notaria Pública Número 1 uno de la municipalidad de Tequila, Jalisco, México;** ----------

--- **Región 11 once Valles, en ejercicio en la Región 10 diez Sierra Occidental.** ----------

--- En la ciudad de Mascota, Jalisco, México; siendo el día 11 once de junio de 2014 dos mil catorce, ante mi **LICENCIADO JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO**, Notario Público Titular Adscrito a la Notaría Pública Número 1 uno de la municipalidad de Tequila, Jalisco, México; Región 11 once Valles; en ejercicio en la región 10 diez Sierra Occidental por autorización del, en ese entonces, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez, contenida en el oficio DGJ-ANNF-680/2010 letra "d", "g", "j", guión, "a", "n", "n", "f", seis, ocho, cero, diagonal, dos mil diez, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2010 dos mil diez, cuyo original se encuentra agregado con antelación al Libro de Documentos correspondiente al tomo V quinto del Protocolo a mi cargo, bajo el número 1660-5 mil seiscientos sesenta guión cinco, que se cita en la nota respectiva; encontrándome en la finca marcada con el número 69-A sesenta y nueve guión letra "a", de la calle Independencia, en la colonia Centro, de esta ciudad de Mascota, Jalisco, México; compareció **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, en su carácter de **SÍNDICO**, del **AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO**; quien me justifica

COTEJADO

dicho carácter, con la constancia de Mayoría de Votos de la Elección de Munícipes para la Integración del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; expedida el día expedida el día 08 ocho de julio de 2012 dos mil doce, por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de José Tomas Figueroa Padilla, en su carácter de Consejero Presidente y Jesús Pablo Barajas Solórzano, en su carácter de Secretario Ejecutivo; el cual, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I primera del artículo 90 noventa de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, se encuentra agregado con antelación al Libro de Documentos correspondiente al Tomo XII decimo segundo, del protocolo a mi cargo, bajo el número 4813-7 cuatro mil ochocientos trece guion siete, que se cita en la nota respectiva; y quien por sus generales manifestó ser mexicano por nacimiento, mayor de edad, funcionario público, casado bajo el régimen económico matrimonial de Sociedad Legal con su esposa la señora Adriana González Moreno, nacido el día 06 seis de enero de 1985 un mil novecientos ochenta y cinco, en Mascota, Jalisco, México; con domicilio en la finca marcada con el número 1 uno, de la calle Ayuntamiento, colonia centro, en esta ciudad de Mascota, Jalisco, México; a quien, por no ser del conocimiento personal del suscrito Notario, identifico con la credencial de elector, que contiene la fotografía y firma del compareciente, expedida por el Instituto Federal Electoral, número 1805094463137 uno, ocho, cero, cinco, cero, nueve, cuatro, cuatro, seis, tres, uno, tres, siete, folio número 0000154519594 cero, cero, cero, cero, uno, cinco, cuatro, cinco, uno, nueve, cinco, nueve, cuatro; la cual con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo, de la fracción I primera, del artículo 90 noventa, de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, doy fe de tener a la vista y dejo agregada en copia al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, bajo el número que se cita en la nota respectiva; ----------

--- Que con el carácter antes indicado, solicita los servicios del suscrito Notario Público a efecto de hacer constar el resultado de la **CONSULTA PÚBLICA** llevada a cabo en esta misma fecha, a efecto de calificar el desempeño del **GOBIERNO MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO**; lo que realizo en los términos de la siguiente:----------

--- ----------**CERTIFICACIÓN DE HECHOS**----------

--- Siendo las **21:00 veintiún horas** del día 11 once de junio de 2014 dos mil catorce, el suscrito **JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO**, así como el solicitante, **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, nos constituimos en el interior de la Presidencia Municipal, de Mascota, Jalisco, México, domicilio conocido, lugar en el que se encuentran presentes el Presidente Municipal, Ingeniero **MIGUEL CASTILLON LÓPEZ**, así como el Secretario General Licenciado **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PACHECO**, quienes son del conocimiento personal del suscrito Notario, lugar en el cual, se hacen presentes igualmente diversas personas, que se identifican como encuestadores, los cuales hacen entrega de un conjunto de 24 veinticuatro cajas, selladas e invioladas, mismas que proceden a abrir y en su interior contienen en conjunto la cantidad de 1,635 mil seiscientos treinta y cinco boletas, que se proceden a separar conforme corresponda la respuesta, resultando un total de 1377 mil trescientos setenta y siete boletas en las que se aprueba la gestión municipal, 250 doscientas cincuenta boletas en las que se reprueba la gestión municipal, así como 8 ocho boletas que no tienen seleccionado tanto el sí, como el no,

por lo que se consideran boletas nulas, con lo anterior, el **84.30** ochenta y cuatro punto treinta por ciento de la población que participó en el presente ejercicio ciudadano de calificación de la gestión municipal, aprueba la misma. ----------

--- Acto continuo, **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, me solicita agregue al acta que se levante con motivo de la presente certificación las diversas fotografías que se han tomado para mostrar los hechos relacionados, mismos que hago constar que precisamente corresponden a tales hechos, e imprimo y dejo agregadas a la presente acta para formar parte integrante de la misma. ----------

--- Hecho lo anterior, el suscrito Notario Público, doy por concluida la presente diligencia, siendo las **22:30 veintidós horas con treinta minutos**, del mismo día de su fecha de inicio, expresándome **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, que solicita del suscrito Notario, se protocolice la presente acta y se agregue al libro de documentos del Protocolo de la Notaría a mi cargo, en el entendido de que ésta acta se levanta por triplicado, uno de cuyos ejemplares me pide se agregue al primer testimonio que se expida en su oportunidad. Firmándose ésta acta, únicamente por el suscrito Notario. Acta la cual, autorizo y doy Fe. ----

--- ---------- **CONSTE**

--- Con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 98 noventa y ocho de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, **DOY FE** de que la presente escritura se terminó de firmar siendo las: **08:00 ocho horas del día de su fecha.** ----------

--- FIRMADO.- JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO.- EL SELLO DE AUTORIZAR.----------

--- ----------**NOTAS DEL PROTOCOLO** ----------

--- BAJO EL NÚMERO 5,880 CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA, AGREGO AL LIBRO DE DOCUMENTOS DEL TOMO XVII DÉCIMO SEPTIMO, LIBRO 2 DOS, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, HOJA PARA ASENTAR LAS SIGUIENTES NOTAS RELATIVAS A LA PRESENTE ESCRITURA: ----------

--- **1660-5.-** AUTORIZACIÓN DEL, EN ESE ENTONCES, CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, LICENCIADO EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, CONTENIDA EN EL OFICIO DGJ-ANNF-680/2010 LETRA "D", "G", "J", GUIÓN, "A", "N", "N", "F", SEIS, OCHO, CERO, DIAGONAL, DOS MIL DIEZ, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2010 DOS MIL DIEZ.----------

--- **5880-1**.- ACTA DE CERTIFICACIÓN DE HECHOS LEVANTADA FUERA DE MI PROTOCOLO EL DÍA 11 ONCE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, A SOLICITUD DE ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON. --------

--- **4813-7.-** CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO; EXPEDIDA EL DÍA EXPEDIDA EL DÍA 08 OCHO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO. ----------

--- **5880-2.-** CREDENCIAL DE ELECTOR, QUE CONTIENE LA FOTOGRAFÍA Y FIRMA DE ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NÚMERO 1805094463137 UNO, OCHO, CERO, CINCO, CERO, NUEVE, CUATRO, CUATRO, SEIS, TRES, UNO, TRES, SIETE, FOLIO

COTEJADO

NÚMERO 0000154519594 CERO, CERO, CERO, CERO, UNO, CINCO, CUATRO, CINCO, UNO, NUEVE, CINCO, NUEVE, CUATRO.----------

--- **5880-3.-** AVISO DE PRIVACIDAD, CON SU ACUSE DE RECIBO. ----------

--- **5880-4.-** AVISO AL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTADO EL DÍA 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, Y RECIBO DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $68.00 (SON SESENTA Y OCHO PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO CORRIENTE). ----------

--- **5880-5**.- DECLARACIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTADO EL DÍA 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, POR LA CANTIDAD DE $270.00 (SON DOSCIENTOS SETENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO CORRIENTE). ----------

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO, SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE VA EN 02 DOS HOJAS ÚTILES IMPRESAS POR SU ANVERSO Y REVERSO, DEBIDAMENTE COTEJADAS, FIRMADAS Y SELLADAS, PARA MANUEL **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON,** EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICO,** DEL **AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO.** ---

--- ---------- **DOY FE.**

--- MASCOTA, JALISCO, MÉXICO; 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE. ----------

LICENCIADO JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEQUILA, JALISCO, MÉXICO

REGIÓN 11 VALLES, EN EJERCICIO EN LA REGIÓN 10 DIEZ SIERRA OCCIDENTAL.

JALISCO

11 once de junio de 2014 dos mil catorce

Acta Fuera de Protocolo

Notaria Pública Número 1 uno de la municipalidad de Tequila, Jalisco, México:

Región 11 once Valles, en ejercicio en la Región 10 diez Sierra Occidental.

---- En la ciudad de Mascota, Jalisco, México; siendo el día 11 once de junio de 2014 dos mil catorce, ante mi **LICENCIADO JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO**, Notario Público Titular Adscrito a la Notaría Pública Número 1 uno de la municipalidad de Tequila, Jalisco, México; Región 11 once Valles; en ejercicio en la región 10 diez Sierra Occidental por autorización del, en ese entonces, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez, contenida en el oficio DGJ-ANNF-680/2010 letra "d", "g", "j", guión, "a", "n", "n", "f", seis, ocho, cero, diagonal, dos mil diez, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2010 dos mil diez, cuyo original se encuentra agregado con antelación al Libro de Documentos correspondiente al tomo V quinto del Protocolo a mi cargo, bajo el número 1660-5 mil seiscientos sesenta guión cinco, que se cita en la nota respectiva; encontrándome en la finca marcada con el número 69-A sesenta y nueve guión letra "a", de la calle Independencia, en la colonia Centro, de esta ciudad de Mascota, Jalisco, México; compareció **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, en su carácter de **SÍNDICO**, del **AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO**; quien me justifica dicho carácter, con la constancia de Mayoría de Votos de la Elección de Munícipes para la Integración del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; expedida el día expedida el día 08 ocho de julio de 2012 dos mil doce, por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de José Tomas Figueroa Padilla, en su carácter de Consejero Presidente y Jesús Pablo Barajas Solórzano, en su carácter de Secretario Ejecutivo; el cual, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I primera del artículo 90 noventa de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, se encuentra agregado con antelación al Libro de Documentos correspondiente al Tomo XII decimo segundo, del protocolo a mi cargo, bajo el número 4813-7 cuatro mil ochocientos trece guion siete, que se cita en la nota respectiva; y quien por sus generales manifestó ser mexicano por nacimiento, mayor de edad, funcionario público, casado bajo el régimen económico matrimonial de Sociedad Legal con su esposa la señora Adriana González Moreno, nacido el día 06 seis de enero de 1985 un mil novecientos ochenta y cinco, en Mascota, Jalisco, México; con domicilio en la finca marcada con el número 1 uno, de la calle Ayuntamiento, colonia centro, en esta ciudad de Mascota, Jalisco, México; a quien, por no ser del conocimiento personal del suscrito Notario, identifico con la credencial de elector, que contiene la fotografía y firma del compareciente, expedida por el Instituto Federal Electoral, número 1805094463137 uno, ocho, cero, cinco, cero, nueve, cuatro, cuatro, seis, tres, uno, tres, siete, folio número 0000154519594 cero, cero, cero, cero, uno, cinco, cuatro, cinco, uno, nueve, cinco, nueve, cuatro; la cual con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo, de la fracción I primera, del artículo 90 noventa, de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, doy fe de tener a la vista y dejo agregada en copia al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, bajo el número que se cita en la nota respectiva; ----------

---- Que con el carácter antes indicado, solicita los servicios del suscrito Notario Público a efecto de hacer constar el resultado de la **CONSULTA PÚBLICA** llevada a cabo en esta misma fecha, a efecto de calificar el

desempeño del **GOBIERNO MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO, MÉXICO**; lo que realizo en los términos de la siguiente: ----------

---- ----------**CERTIFICACIÓN DE HECHOS** ----------

---- Siendo las **21:00 veintiún horas** del día 11 once de junio de 2014 dos mil catorce, el suscrito **JORGE GERARDO GUTIÉRREZ ORTIZ MONASTERIO,** así como el solicitante, **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON,** nos constituimos en el interior de la Presidencia Municipal, de Mascota, Jalisco, México, domicilio conocido, lugar en el que se encuentran presentes el Presidente Municipal, Ingeniero **MIGUEL CASTILLON LÓPEZ**, así como el Secretario General Licenciado **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PACHECO**, quienes son del conocimiento personal del suscrito Notario, lugar en el cual, se hacen presentes igualmente diversas personas, que se identifican como encuestadores, los cuales hacen entrega de un conjunto de 24 veinticuatro cajas, selladas e invioladas, mismas que proceden a abrir y en su interior contienen en conjunto la cantidad de 1,635 mil seiscientos treinta y cinco boletas, que se proceden a separar conforme corresponda la respuesta, resultando un total de 1377 mil trescientos setenta y siete boletas en las que se aprueba la gestión municipal, 250 doscientas cincuenta boletas en las que se reprueba la gestión municipal, así como 8 ocho boletas que no tienen seleccionado tanto el sí, como el no, por lo que se consideran boletas nulas, con lo anterior, el **84.30** ochenta y cuatro punto treinta por ciento de la población que participó en el presente ejercicio ciudadano de calificación de la gestión municipal, aprueba la misma.----------

---- Acto continuo, **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, me solicita agregue al acta que se levante con motivo de la presente certificación las diversas fotografías que se han tomado para mostrar los hechos relacionados, mismos que hago constar que precisamente corresponden a tales hechos, e imprimo y dejo agregadas a la presente acta para formar parte integrante de la misma. ----------

---- Hecho lo anterior, el suscrito Notario Público, doy por concluida la presente diligencia, siendo las **22:30 veintidós horas con treinta minutos**, del mismo día de su fecha de inicio, expresándome **ENRIQUE LISANDRO ARIAS AYON**, que solicita del suscrito Notario, se protocolice la presente acta y se agregue al libro de documentos del Protocolo de la Notaría a mi cargo, en el entendido de que ésta acta se levanta por triplicado, uno de cuyos ejemplares me pide se agregue al primer testimonio que se expida en su oportunidad. Firmándose ésta acta, únicamente por el suscrito Notario. Acta la cual, autorizo y doy Fe. --------

---- ----------**CONSTE**

JORGE GERARDO GUTIERREZ ORTIZ MONASTERIO - NOTARIA PUBLICA - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - TEQUILA, JALISCO, MEXICO

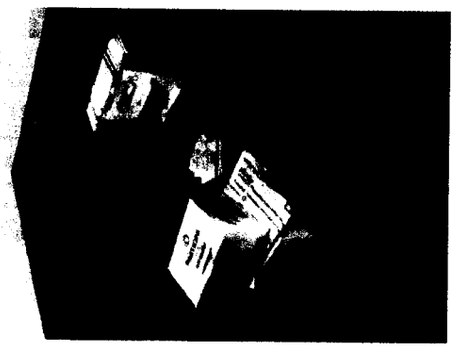

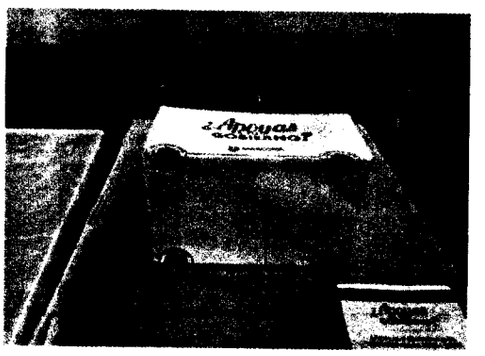
¿Apoyas
GOBIERNO?

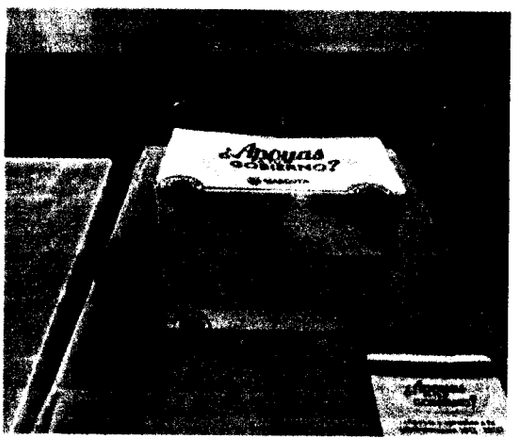
¿Apoyas
GOBIERNO?

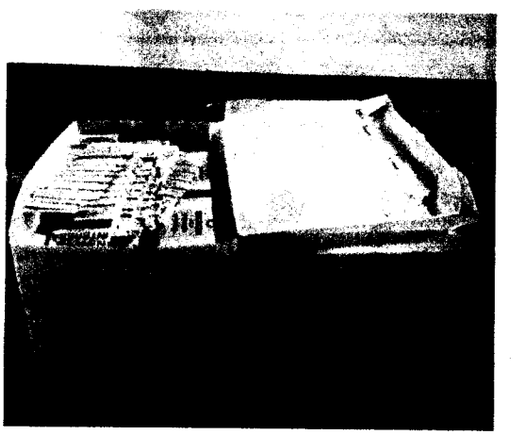

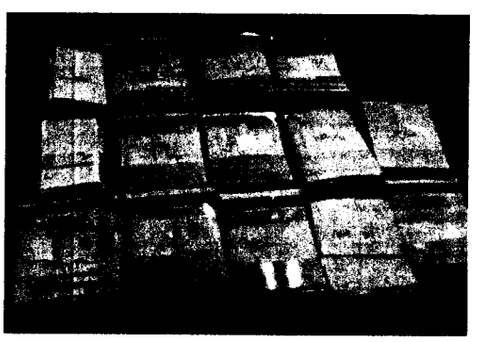

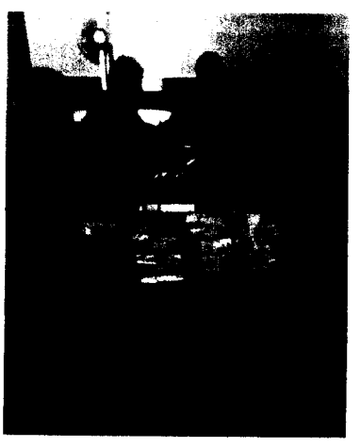

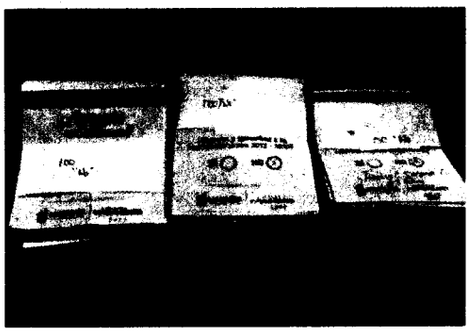
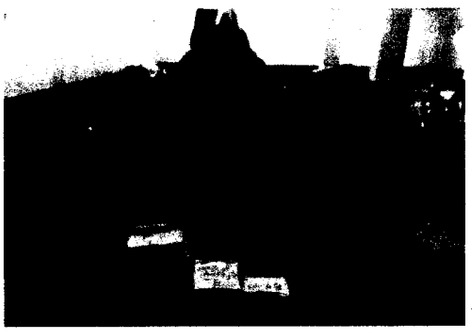
8 Nulos